

Despacho sobre
subdelegando en D. Ph.
Alvarez la Judica
tura de R. Cabana

Yo el Rey en despacho del Sr. D. Josef Martinez
del P. n. Cavallero pensionado de la R. y distinguida
C. n. Española de Carlos tercero de el Consejo de S. M. en
el R. y supremo de Castilla Juez protector, con
servador y probatibo de la R. Cabana, expedido en
Madrid a diez y ocho de Marzo proximo, firmado de mi
orden y autorizado de D. Manuel de la P. n. redonda
C. n. de Camara, por el qual dho. Sr. subdelega
en Comision y Judicatura de dha. R. Cabana por lo
respectivo a esta Ciudad y veinte leguas en
contorno en D. Josef Alvarez Abogado de la R.
Consejo y de Breella; de cuyo Despacho se hizo
relacion y enteró el Ayuntamiento: Y habiendo
lo oido y obedecido Acordó seguir y cumplir
como en el se contiene lo que Copiando de en el libro
de Cartas de R. de le devuelva Original a la
parte con testimonio de esta resoluzion.

Membresanas
de el dho. Sr. D. Ph.
Alvarez

Yo el Rey en despacho del Sr. D. Josef Martinez
del P. n. Cavallero pensionado de la R. y distinguida
C. n. Española de Carlos tercero de el Consejo de S. M. en
el R. y supremo de Castilla Juez protector, con
servador y probatibo de la R. Cabana, expedido en
Madrid a diez y ocho de Marzo proximo, firmado de mi
orden y autorizado de D. Manuel de la P. n. redonda
C. n. de Camara, por el qual dho. Sr. subdelega
en Comision y Judicatura de dha. R. Cabana por lo
respectivo a esta Ciudad y veinte leguas en
contorno en D. Josef Alvarez Abogado de la R.
Consejo y de Breella; de cuyo Despacho se hizo
relacion y enteró el Ayuntamiento: Y habiendo
lo oido y obedecido Acordó seguir y cumplir
como en el se contiene lo que Copiando de en el libro
de Cartas de R. de le devuelva Original a la
parte con testimonio de esta resoluzion.